 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>BOGOTÁ</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Se trató de surtir la notificación a la dirección inmersa en los antecedentes y no fue posible su entrega, razón por la cual en respuesta a la petición realizada por el peticionario **FRANCISCO JOSÉ REMOLINA GOMEZ** radicada con No. 20221120102382 del 31 de agosto de 2022, se emitió el Oficio No. **20221200080301** del 5 de septiembre de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación para la respuesta, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:


Señor:
FRANCISCO JOSÉ REMOLINA GOMEZ
 CRA 7 # 82-62
 Bogotá

ASUNTO: Respuesta a radicado 20221120102382 "DERECHO DE PETICION RAD ALCH 20225220618131 Respuesta radicado 20225210085052 REPARCHEO VIA DESDE EL PUENTE ROTO HASTA EL ALTO SILVERIO "

Cordial saludo,

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) respetuosamente se informa que mediante el oficio 20221400079771 de 02 de septiembre de 2022 (documento adjunto), se dio respuesta directa al peticionario HE. Juan Felipe Namen Pulgarin, - Correo electrónico: jalchapinero.2020@gmail.com, juanfenamen@gmail.com en respuesta a la petición con radicados UAERMV 2022112010002, JAL 497-2022 de 25 de agosto de 2022, donde se informó del alcance por parte de la UAERMV para la atención de los tramos viales solicitados.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 21-09-22, y se desfija finalizada la jornada del día 27-09-22, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Libardo A. Celis

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO

Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV